

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA.
EJE ECONÓMICO
8 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 10h48, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria concejales: Carla Cevallos, y Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Juan Carlos Holguín, Secretario General de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diego Carrasco, Paz Guevara, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Santiago Rúaless, Javier Albuja, funcionarios de CONQUITO; Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Guillermo Robayo, María Gabriela Alvear, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Yhoana Mogrovejo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Diego Calderón, funcionario del despacho de la concejala Renata Moreno; Jaime Morán, Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos; Delia Peñafiel, funcionaria del Patronato Municipal San José; y María Elisa Holmes, Prosecretaría General del Concejo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

Concejala Renata Moreno: Solicita que antes de empezar con el primer punto del orden del día, se confirme la asistencia de los funcionarios invitados o sus delegados.

Confirmada la asistencia de los invitados se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Avances en la construcción de la Ordenanza "Empleo y Emprendimiento Digno" de acuerdo a los compromisos efectuados en la Mesa de Trabajo realizada el jueves 25 de septiembre del 2014.**

Concejala Renata Moreno: Solicita a Diego Calderón que informe lo que se tiene pendiente.



Diego Calderón, Asesor de la concejala Renata Moreno: Informa que básicamente quedaron dos compromisos a realizar, el primero por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo, que se comprometió a describir desde su campo de acción y competencias, las acciones que forman parte de la Ordenanza, y, la Secretaría de Inclusión Social por su parte, realizaría una presentación de los compromisos que adquirieron en la mesa de trabajo en los que iban a intervenir como Patronato.

Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo: Inicia su presentación reiterando que esto debe ser incentivado desde la óptica de inclusión social, y el Patronato como ente ejecutor, por lo que se ha visto donde existe la necesidad de generar el "Empleo Digno", que es lo que se busca.

Sostiene que el objetivo es realizar un proceso de construcción del programa en base a las necesidades y expectativas de los adultos mayores desde los 50 años, generando por una parte empleo y por otra emprendimiento, de manera que se pueda empatar con la demanda real de las empresas públicas y privadas. Informa que dentro de los segmentos y temas a investigar, se realizó un análisis a empresas y adultos mayores de 50 años, en función de que los primeros se constituyen como posibles empleadores, y, los adultos mayores como potenciales empleados o emprendedores.

Destaca básicamente 9 pasos dentro del "PROGRAMA EMPLEO ADULTO MAYOR"

1. SEGMENTO DE CLIENTES
2. PROBLEMAS
3. SOLUCIÓN
4. PROPUESTA DE VALOR
5. CANALES DE COMUNICACIÓN
6. BENEFICIOS
7. COSTOS
8. MÉTRICAS CLAVE
9. ACTORES

ESTA PRESENTACIÓN SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO Nro 1

Siendo las 11H03 Ingresó María Fernanda Pacheco, Presidente del Patronato "San José"

Para finalizar manifiesta que la idea es fomentar modelos de asociatividad que puedan ser manejados desde los programas 60 y piquito, buscando mayor emprendimiento, la idea es entregarle a cada uno, una plaza o varias plazas, de manera que se puede rotar por cada plaza cuatro adultos mayores, en un máximo de cuatro horas, por consiguiente, en tres turnos, tendríamos en una rotación de doce personas.

Concejal Renata Moreno: Manifiesta que ese tema está comprendido claramente, pero suponía que el contratante sería el Municipio.



Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo: Aclara que se los contrata dentro del régimen de economía popular y solidaria, en vista de que son pequeñas empresas con carácter asociativo.

Concejala Renata Moreno: Solicita que se aclare si emprendimiento y empleo solo se enfocará en Turismo.

Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo: Sugiere que el primer año solo se enfoque en turismo, esa es la propuesta política.

Guillermo Robayo, Director de Gestión de la Inclusión: Indica que la Secretaría de Inclusión, durante este tiempo ha estado muy vinculada a la construcción de protección de derechos, en base a eso ya se han realizado procesos participativos, se han desarrollado tres reuniones talleres con organizaciones de adultos mayores, fue interesante que el 27 de septiembre, en la asamblea de organizaciones sociales donde estuvieron 300 organizaciones, 27 fueron de adultos mayores, en las que plantearon tres puntos principales en la agenda del adulto mayor:

1. Planteaban el Proyecto "Quito al Agüita", en virtud que conocen muy bien Quito, por lo que podrían ser parte del turismo social e histórico de esta ciudad, al contar su historia.
2. Generar programas que vayan a la recuperación de la productividad, de manera que se pueda tener el derecho al envejecimiento activo, que es el hecho de seguir siendo útiles.
3. Su subsistema de protección de derechos, manifiestan la necesidad de crear instituciones jurídicas para adultos mayores, en donde ellos puedan defender sus derechos.

María Fernanda Pacheco, Presidente del Patronato Municipal "San José": Señala que en la encuesta se observó esos mismos resultados, que la principal motivación no era económica sino psicológica, es decir, el desarrollo personal, sobre todo en personas de 60-65 años que sienten que no tienen espacios donde ir, se está trabajando en el programa 60 y piquito que ya tiene más de 5 años, ya que fue creado en la administración de Paco Moncayo, sostiene que, el enfoque del programa era un envejecimiento feliz, y hoy se han agregado dos componentes más, envejecimiento feliz, saludable y productivo. Saludable a través de la prevención de la discapacidad con fisioterapias, evidentemente el trabajo es muy a largo plazo pero se está avanzando y el productivo a través de este componente.

Manifiesta que, se debería establecer un marco general y no caer en una segmentación en la definición de la Ordenanza, indica que la Ordenanza busca incentivar, más que encasillar en base a condiciones de vida, por lo que se caería en discriminación, en tal virtud sugiere que sea lo más general posible. Propone que la ordenanza sea un marco de legalidad suficientemente amplio para que a través del sector productivo atienda los diferentes segmentos de los grupos vulnerables.



Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que se debería hacer una diferenciación desde el punto de vista siguiente: existen por ejemplo los adultos mayores que se encuentran trabajando en las calles, vendiendo caramelos, el periódico, etc; sugiere que a ese grupo de adultos mayores se de una capacitación diferente que a los adultos mayores que ya hayan trabajado en alguna empresa y que estén jubilados, solicita que se ponga atención en esto, porque ellos son los más desprotegidos

Concejala Renata Moreno: Indica que también le preocupa el hecho de los mayores en las zonas rurales, como se les integra a este programa, ni siquiera están considerados en el programa de 60 y piquito por las dificultades de acceso al centro, las parroquias rurales que van envejeciendo solas y van muriendo, Nono es un ejemplo patético de eso, cómo podemos reactivar las parroquias productivamente, sugiere que sean con emprendimientos propios de la gente.

María Fernanda Pacheco, Presidente del Patronato Municipal "San José": Manifiesta que se debe plantear la Ordenanza, a partir de eso, comenzar con un proyecto piloto, tener lecciones aprendidas de adultos mayores de la ciudad y fijarse una meta en el 2015, para comenzar a trabajar en el tema rural.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que al igual que se hizo en la Ordenanza de Empleo Joven, se realice algo abierto que permita abarcar todas las aristas que luego se irán dando a medida que se empieza a implementar.

María Fernanda Pacheco, Presidente del Patronato Municipal "San José": Solicita aclaración de quien debería ser el proponente de la Ordenanza, si debería ser el Patronato, o que le gustaría saber cómo es el procedimiento o el proceso legal, y aclara que por ser un tema social de ejecución debería ser el Patronato como ente ejecutor de programas sociales quien debería proponerla.

Concejala Renata Moreno: Realiza la consulta a Procuraduría si lo que se está haciendo podría salir de mesas de trabajo de la Comisión.

Yhoana Mogrovejo, funcionaria de la Procuraduría: Manifiesta que debería existir un texto, para que en las mesas de trabajo se discuta.

Concejala Renata Moreno: Sostiene que se realizarán las mesas de trabajo en las que participarán Patronato activamente, la Secretaría de Inclusión Social activamente y la Secretaría de Desarrollo Productivo, saldrá el texto de Ordenanza hacia la Comisión y de la Comisión hacia el Concejo.

Realiza un análisis en lo que fue empleo y emprendimiento joven, manifiesta que se realizaron mesas de trabajo con jóvenes y representantes de jóvenes, expresa que en ese caso se desconocía desde donde partir a pesar que el tema de los jóvenes era sencillo, todos querían trabajar y punto, y para los empleadores era mucho más fácil, lo que se

tenía es una brecha de desconocimiento y que a medida que se desarrollaba se iba adquiriendo experiencia, pero en el tema de adultos y adultos mayores es más compleja, no se sabía que es lo que ellos querían hacia donde teníamos que apuntar por eso nació la necesidad de hacer una encuesta, tratando de captar todos los ámbitos, tenemos un porcentaje de encuestas que se hizo en la zona rural, en la zona urbana, en un grupo de 60 y piquito, en estaciones de transporte público y en parques, informa que se trato de cubrir todo, se realizaron casi 400 muestras.

Realiza el compromiso para que el asesor de la Comisión entregue inmediatamente el informe y se pueda revisar el grado de acercamiento que se ha tenido con los adultos, además de la socialización que se ha realizado desde el Patronato con los grupos de 60 y piquito sobre este tema.

María Fernanda Pacheco, Presidente del Patronato Municipal "San José": Manifiesta que el programa 60 y piquito son 12.000 adultos mayores cubiertos por el Municipio de Quito, expresa que hacer una sesión con algunas organizaciones civiles puede contribuir, pero entendamos que el Municipio de Quito ya ha tenido durante mucho tiempo una acción con los adultos mayores y una de las cosas que más costó pelear al entrar a la administración es que se corría el rumor de que se acabaría el programa 60 y piquito. Ayudaría mucho que la propuesta de la Ordenanza salga desde el Patronato, sería un fundamento para decir no solo que el programa 60 y piquito sigue, sino que se está haciendo mucho más.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que el tema del proponente es importante por el tema político, pero propone que salga de una mesa de trabajo porque estarían las Secretarías de Desarrollo Productivo, de Inclusión Social y el Patronato.

Yhoana Mogrovejo, funcionaria de Procuraduría: Expresa que por ser un tema político precisamente y tomando en cuenta la preocupación que ha manifestado la esposa del señor alcalde acerca de los rumores de la ciudadanía, que el proyecto no tendrá impulso en esta administración, sugiere que la propuesta de la iniciativa de la Ordenanza salga desde el señor Alcalde, para que sea conocido en la Comisión y pueda ser tratado con todas las secretarías que van a estar involucradas en este proceso.

RESOLUCIÓN:

La Ordenanza sobre Empleo y Emprendimiento Digno, como concepto lo plantearía el señor Alcalde, pero que la propuesta de Ordenanza deberá construirse y salir de las mesas de trabajo, que estarían integradas por la Secretarías de Desarrollo Productivo, de Inclusión Social, y el Patronato Municipal San José.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que se cuenta con un punto más en el orden del día pero por cuestión de tiempo no se alcanzaría a tratar y consulta a la concejala Carla





SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Cevallos, si está de acuerdo en suspender y que el segundo punto se lo trate en la próxima sesión ordinaria.

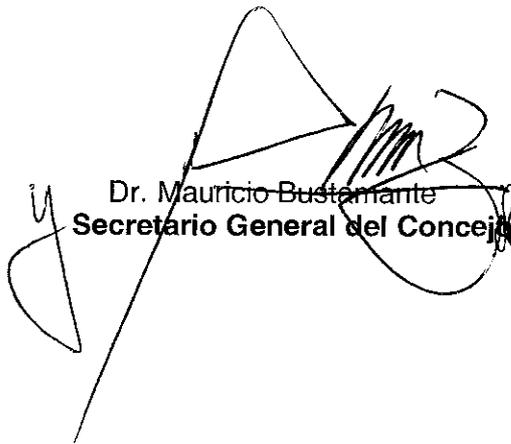
Concejala Carla Cevallos: Expresa que está de acuerdo.

Siendo las 12h29, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, Renata Moreno, Presidente de la Comisión, y Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dra. Renata Moreno
**Presidente de la Comisión
De Desarrollo Económico.**

Irene L/



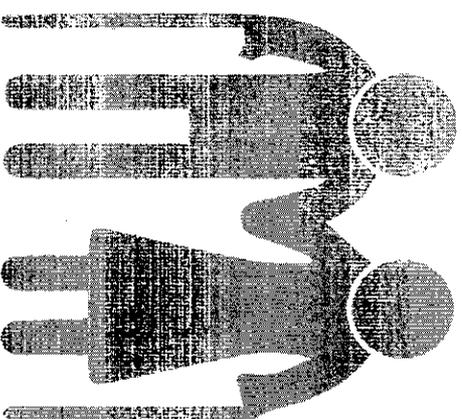
Dr. Mauricio Bustamante
Secretario General del Concejo

**A
N
E
X
O

1**

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
PRODUCTIVO

ALCALDÍA



EMPLEO DIGNO

Objetivo

Realizar un proceso de construcción del programa en base a las necesidades y expectativas reales de los adultos mayores de 50 años en adelante y de las empresas potenciales empleadores en la ciudad de Quito.

- Determinar las necesidades y expectativas de los adultos mayores de 50 años en cuanto a empleo y emprendimiento y empatarlo con la demanda real de empresas públicas y privadas

SEGMENTOS Y TEMAS A INVESTIGAR

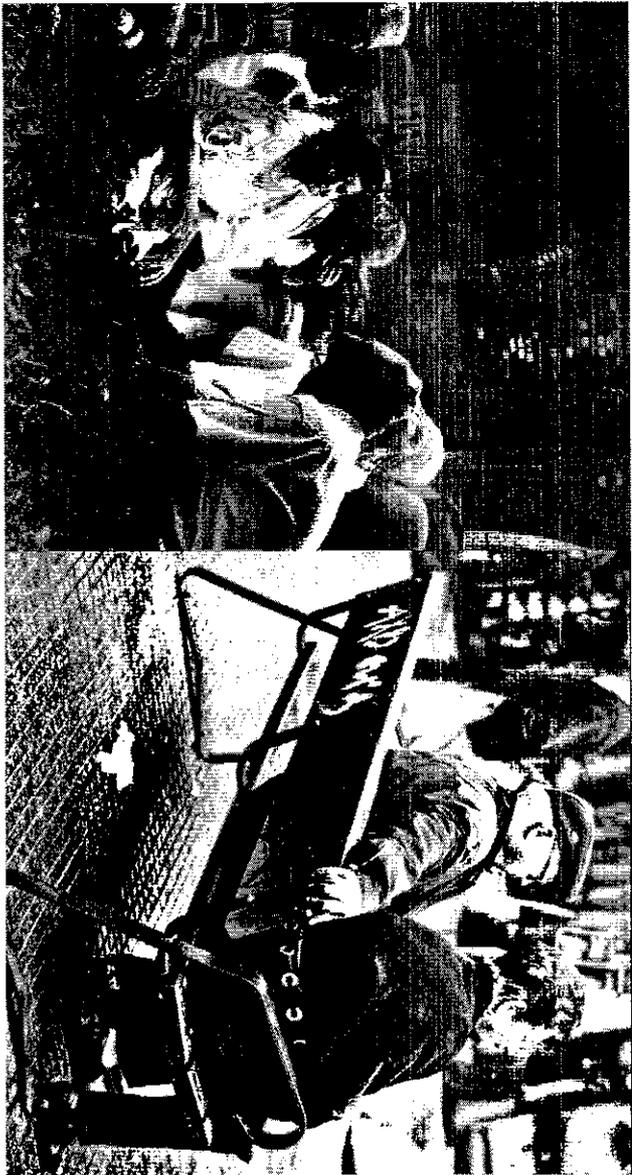
Se analizo a empresas y a adultos mayores de 50 años en función de que los primeros se constituyen como posibles empleadores y los adultos mayores como potenciales empleados o emprendedores.

"PROGRAMA EMPLEO ADULTO MAYOR"

<p>2. PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pocas oportunidades de empleo para el segmento. - Brecha digital muy grande. - Des actualización en conocimientos y tendencias. - Falta de apoyo familiar. - Limitación en actividades en las que se requiera el uso de la fuerza. - Enfermedades propias de la edad. 	<p>3. SOLUCIÓN:</p> <p>Diseñar programas específicos de empleo a la medida para el adulto mayor, considerando un sano equilibrio entre necesidades del mercado, competencias y experiencia de los beneficiarios.</p>	<p>4. PROPUESTA DE VALOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de línea base de adulto mayor. - Motivación - Desarrollo de habilidades y competencias. - Vinculación laboral (Ejm: Turismo, call center, teletrabajo, Programa de Mentorías) 	<p>9. ACTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patronato San José. - Adultos mayores. - Entidades que brindan competencias a las personas. - Cámaras, gremios y asociaciones de empresas. 	<p>1. SEGMENTO DE CLIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas entre 50 y 70 años de edad del DMQ. - Jubilados que deseen continuar con una actividad. - Adulto mayor con necesidades de subsistencia.
<p>8. MÉTRICAS CLAVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de adultos mayores que han sido socializados el proyecto. - Número de adultos mayores que se han vinculado laboralmente. - Número de entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo efectivo del proyecto. - Número de empresas dentro de la red de empleabilidad. 			<p>5. CANALES DE COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña de publicidad municipal. - Reuniones de socialización. 	

ANEXOS:
 A. Descripción de la actividad a realizarse del programa.

B. BENEFICIARIOS:
 C. ENTIDAD FINANCIADORA:
 D. OTRO EMPLEADOR:



Turismo

Supermercados



Teletrabajo



GRACIAS !